

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N° 01/2022.-

Mendoza, 09 de marzo de 2022.-

En el día de la fecha se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: Dr. PABLO CIVIT, Dr. CHRISTIAN BERTONA, Dr. MARTIN NOTTI, Sr. GABRIEL ESCUDERO.

En consideración a la verificación de los antecedentes de las presentes actuaciones, la C.D. de la U.R.C. con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes:

RESUELVE:

PARTIDO N° 129694

SR. SANTIAGO AGUSTIN AVILA MANCUSO - DNI 39.237.718

TEQUE R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 24/02/2022. – PLANTEL SUPERIOR

TEQUE R.C. VS BANCO R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión, para toda la actividad de rugby, de DOS (02) semanas, desde el 28/02/2022 hasta el 14/03/2022, considerando que su accionar, patear en la pantorrilla a un oponente, se encuadra en la infracción del título VI, Art. 24 - 9.12 del reglamento Disciplinario U.R.C. 2022. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de leve y sin antecedentes disciplinarios.

Sr. GABRIEL ESCUDERO

DR. MARTIN NOTTI

DR. CRISTIAN BERTONA

DR. PABLO CIVIT